

EDICTO

Nº Edicto: 19542

Carátula: BOBADILLA VILMA GLADYS C/ HERRERO DE CAMPANO ROSARIO ANGELICA Y OTRA S/
USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:VI-30312-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6419

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a Gustavo Adrián Campano, DNI Nº 17.212.774, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "BOBADILLA VILMA GLADYS C/ HERRERO DE CAMPANO ROSARIO ANGELICA Y OTRA S/ USUCAPION" - EXPTE. Nº VI-30312-C-0000. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 29 de agosto de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002033